H. Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contrataciones

ADQUISICION TINTAS Y TÓNER PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES

ANÁLISIS DE PRECIOS REERENCIALES

Ítem	Descripción	CONGRESO NACIONAL - ID. 366.454	CONGRESO NACIONAL ID N 386801	SDA PARAGUAY	FM COMERCIAL	MIKROTEK	OFFICE COMPU	Promedio General (P)	Prc. Unitario (P)	Cantidad	Prc. Total
1	Tinta para impresora HP DESKJET 842C, HP DESKJET 825C Y HP DESKJET 812, C6615D (original de la misma marca que la impresora)	320.000			558.000	420.000		432.667	432.667	1	432.667
2	Tinta color para impresoras HP DESKJET 1220C, C6578D (original de la misma marca que la impresora)	350.000			558.000	490.000		466.000	466.000	3	1.398.000
3	Tinta HP DESKJET 1220C, 960 Y 820 CXI, 51645A (original de la misma marca que la impresora)	350.000			290.000	420.000		353.333	353.333	1	353.333
4	Tinta HP 60-A (10ml) para impresoras DESKJET 4280, CC640XL (original de la misma marca que la impresora)	320.000			195.000	250.000		255.000	255.000	60	15.300.000
5	Tinta para impresora OFFICEJET PRO 8600 HP N° 950 CN149AL, color negro.	180.000			365.000	280.000	328.000	288.250	288.250	3	864.750
6	Tinta para impresora OFFICEJET PRO 8600 HP N° 951 CN149AL, color amarillo	125.000				220.000	328.000	224.333	224.333	3	672.999
7	Tinta para impresora OFFICEJET PRO 8600 HP N° 951 CN149AL, color azul	125.000				220.000	328.000	224.333	224.333	3	672.999
8	Tinta para impresora OFFICEJET PRO 8600 HP N° 951 CN149AL, color rojo	125.000				220.000		172.500	172.500	3	517.500
9	Tonerpara impresora HP laser jet P2055DN, CE505A (original de la misma marca que la impresora)	500.000	500.000	750.000		700.000	804.000	650.800	650.800	10	6.508.000
TOTAL:											**26.720.248**

Elaborado por Abg. Lourdes Guillén I.

Fecha: 02/11/2021

CONTRATO Nº 41/2019
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA EL CONGRESO NACIONAL

Entre el **CONGRESO NACIONAL**, domiciliado en 14 de Mayo esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente **SENADOR BLAS ANTONIO LLANO RAMOS**, con Cédula de Identidad N° 942.446 , denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MICROTEK , con R.U.C. N° 2373251-2,** domiciliada en 25 de Mayo N° 542 casi Mexico, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS**, con Cédula de Identidad N° 2.373.251, denominada en adelante el **PROVEEDOR/CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA EL CONGRESO NACIONAL ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de útiles e insumos de oficina para el Congreso Nacional

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 366.454.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2019, convocado por el Congreso Nacional. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1.260 de fecha 19 de julio de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 5									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incl.)**	**Precio Total (IVA Incl.)**
1	44103105-001	Tinta HP 60A (10 ml) 60XL color negro para impresora DESKJET 4280, CC641WN (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	68	320.000	21.760.000
2	44103103-001	Toner para impresora HP LASER JET P2055DN, CE505A (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	UNIDAD	HP	EEUU	10	500.000	5.000.000
3	44103105-001	Tinta HP Office Jet CN049AL, negro (950) (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	5	180.000	900.000
4	44103105-002	Tinta HP Office Jet CN049AL, amarillo (951) (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	5	125.000	625.000
5	44103105-002	Tinta HP Office Jet CN049AL, azul (951) (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	5	125.000	625.000
6	44103105-002	Tinta HP Office Jet CN049AL, rojo (951) (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	5	125.000	625.000

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
7	44103103-001	Tóner para impresora HP Laserjet P 2015 DN color negro, Q7553A (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	UNIDAD	HP	JAPON	2	620.000	1.240.000
8	44103103-001	Tonner HP Laser Jet 1522N (CB436A) (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	UNIDAD	HP	JAPON	1	500.000	500.000
9	44103103-001	Toner HP LASER JET 2420, Q6511X (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	UNIDAD	HP	EEUU	2	1.300.000	2.600.000
10	44103105-002	Tinta para impresora HP N° 28 tricolor (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	4	230.000	920.000
11	44103105-001	Tinta para impresora HP N° 27 negro (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	4	160.000	640.000
12	44103105-002	Tinta HP 664, color, para impresora HP DESKJET INK ADVANTAGE 2135 (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	20	72.000	1.440.000
13	44103105-002	Tinta HP 664, negro, para impresora HP DESKJET INK ADVANTAGE 2135 (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	20	72.000	1.440.000
TOTAL GUARANÍES:									**38.315.000**

PODER LEGISLATIVO Congreso Nacional	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	Nº 216

Nivel de Entidad:	11 PODER LEGISLATIVO	Fecha de Emisión :	02-12-20.
Entidad:	1 CONGRESO NACIONAL		
Unidad Compradora (Código SICP)	1227		
ID del Llamado:	386.801	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado:	ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA EL CONGRESO NACIONAL		
Proveedor:	PRINTEC S.A.	RUC:	80018668-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	1	Máster para multicopiadora marca Risograph RZ370 UP.	Unidad	Unidad	20	RISO	JAPÓN	897.800	17.956.000
2	1	Tinta para multicopiadora Risograph RZ370 UP.	Unidad	Unidad	50	RISO	JAPÓN	699.800	34.990.000
						TOTAL		Gs. 52.946.000.-	

SON GUARANÍES: CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde la **FIRMA** de la orden de compra de Bienes/Servicios	Hasta el **CUMPLIMIENTO** total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes adjudicados serán entregados dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante.

LUGAR DE ENTREGA: Edificio del Congreso Nacional, sito en Av. República esq. Rio Jejui, planta baja, oficina de Coordinación de Suministros

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la: **Coordinación de Suministros del Congreso Nacional**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	001	01	01	340	10	1	99	Gs. 52.946.000.-
							Total:		Gs. 52.946.000.-

Renato Ocampo O. PRINTEC S.A. FIRMA Y ACLARACION REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR	09-12-2020 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	OSCAR R. SALOMÓN F. PRESIDENTE CONGRESO NACIONAL FIRMA POR LA ENTIDAD

ORIGINAL

PODER LEGISLATIVO Congreso Nacional	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	Nº 217.

Nivel de Entidad:	11 PODER LEGISLATIVO	Fecha de Emisión :	03 - 12 - 2020
Entidad:	1 CONGRESO NACIONAL		
Unidad Compradora (Código SICP)	1227		
ID del Llamado:	386.801	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado:	ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA EL CONGRESO NACIONAL		
Proveedor:	MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas	RUC:	2373251-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	2	**Tóner para impresora HP LaserJet P2055DN, CE505A** (original de la misma marca que la impresora).	Unidad	Unidad	5	HP	EEUU	500.000	2.500.000
1	3	**Tóner para impresora Samsung ProXpress M4072FD (MLT-D203U), color negro** (original de la misma marca que la impresora).	Unidad	Unidad	15	SAMSUNG	CHINA	600.000	9.000.000
2	3	**Tóner para impresora Samsung CLT-C504S - Cian (SU029A)** (original de la misma marca que la impresora).	Unidad	Unidad	5	SAMSUNG	CHINA	750.000	3.750.000
3	3	**Tóner para impresora Samsung CLT-C504S - Negro (SU162A)** (original de la misma marca que la impresora).	Unidad	Unidad	5	SAMSUNG	CHINA	750.000	3750.000
4	3	**Tóner para impresora Samsung CLT-C504S - Magenta (SU296A)** (original de la misma marca que la impresora).	Unidad	Unidad	5	SAMSUNG	CHINA	750.000	3.750.000
5	3	**Tóner para impresora Samsung CLT-C504S - Amarillo (SU506A)** (original de la misma marca que la impresora).	Unidad	Unidad	5	SAMSUNG	CHINA	750.000	3.750.000
						TOTAL			Gs. 26.500.000.-

SON GUARANÍES: VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde la **FIRMA** de la orden de compra de Bienes/Servicios	Hasta el **CUMPLIMIENTO** total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes adjudicados serán entregados dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante.

LUGAR DE ENTREGA: Edificio del Congreso Nacional, sito en Av. República esq. Rio Jejui, planta baja, oficina de Coordinación de Suministros

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje		[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la: **Coordinación de Suministros del Congreso Nacional**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	001	01	01	340	10	1	99	Gs. 26.500.000.-
							Total:		Gs.26.500.000.-

MICROTEK
Informática & Comunicación
25 de Mayo 542 c/ México – Tel: 496 351

09 - 12 - 2020

OSCAR R. SALOMÓN F.
PRESIDENTE
CONGRESO NACIONAL

FIRMA Y ACLARACION REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

ORIGINAL

FM
COMERCIAL

LEXMARK xerox hp OKI Canon brother KYOCERA SAMSUNG

PRECIOS REFERENCIALES – LOURDES GUILLEN

Ítem	*Descripción del Bien*	*Especificaciones Técnicas*	*Tipo*	*Cantidad*	*Costo*	*Total*
1	*Tinta*	*Tinta HP C6615D*	*Unidad*	*1*	*558000*	*558000*
2	*Tinta*	*Tinta HP 78D Color*	*Unidad*	*1*	*558000*	*558000*
3	*Tinta*	*Tinta hp 51645A*	*Unidad*	*1*	*290000*	*290000*
4	*Tinta*	*Tinta HP 60ª Negro*	*Unidad*	*1*	*195000*	*195000*
5	*Tinta*	*Tinta HP 950 color negro*	*Unidad*	*1*	*365000*	*365000*
TOTAL						1.966.000

FM Comercial
francismendoza79@hotmail.com
Rio Jejui 118 c/ Avda. San Antonio
RUC:3[illegible] Tel.: 021 991 - 480

Rio Jejui 118 c/ Avda San Antonio – Paraguay
Telef.: 021 991-480 Cel.: 0981 921-106
francismendoza79@hotmail.com

MICROTEK

Asunción, 08 de Marzo de 2.021.-

IN. 45.014/ 21.-

s:
so Nacional – H. Cámara de Senadores

:

tra mayor consideración:

Por la presente tenemos el grato de dirigirnos a Ud.(s) a fin de enviar el esto solicitado de las tintas y toners.

Cant.	Descripción del Bien	Precio Unit.	Precio Total
1	Cartucho de Tinta HP Deskjet 812 / C665 D	420.000	420.000
3	Cartucho de Tinta HP Deskjet 1220C / C6578 D	490.000	1.470.000
1	Cartucho de Tinta HP Deskjet 1220/960/820 / 51645	420.000	420.000
60	Cartucho de Tinta HP Deskjet 4280 / CC640XL / 60 Negro	250.000	15.000.000
3	Cartucho de Tinta HP Officejet Pro 8600 / 950 Negro	280.000	840.000
3	Cartucho de Tinta HP 951 Amarilla	220.000	660.000
3	Cartucho de Tinta HP 951 Azul	220.000	660.000
3	Cartucho de Tinta HP 951 Rojo	220.000	660.000
3	Tinta p/ impresora Lexmark 200 XL Yellow	950.000	2.850.000
3	Tinta p/ impresora Lexmark 200 XL Cyan	950.000	2.850.000
3	Tinta p/ impresora Lexmark 200 XL Magenta	950.000	2.850.000
3	Tinta p/ impresora Lexmark 200 XL Negro	950.000	2.850.000
10	Toner p/ impresora Laser Jet P2055DN / CE505 A	7000.000	7.000.000
30	Toner p/ impresora Samsung SL-M4072FD / MLT-203U	1.050.000	31.500.000
3	Toner p/ impresora Samsung CLT- 504S / Negro	740.000	2.220.000
3	Toner p/ impresora Samsung CLT- 504S / Magenta	740.000	2.220.000
3	Toner p/ impresora Samsung CLT- 504S / Amarillo	740.000	2.220.000
3	Toner p/ impresora Samsung CLT- 504S / Cyan	740.000	2.220.000

de Entrega: Inmediata.
a de pago: Contado.

Sin otro en particular nos despedimos de Ud. (s) muy Atte. Poniéndonos a su ición para cualquier aclaración.

MICROTEK INF. & COMUNICACIÓN
GUSTAVO ROJAS AVALOS
DPTO. DE VENTAS
Móvil: (0981) 696 -457-
Mail: gustavorojas75@hotmail.com

HEWLETT PACKARD Seagate AOC LEXMARK acer IBM TOSHIBA

Lambaré, 8 de marzo de 2021

Señores
Honorable Cámara de Senadores
Atención: Denis Galeano
Presente

Por la siguiente pasamos a presupuestarles referencialmente los ítems descriptos a continuación (los precios son IVA INCLUIDO):

Ítem	*Descripción del Bien*	*Especificaciones Técnicas*	*Tipo*	*Cantidad*	*Costo*	*Total*
1	*Máster*	*Para multicopiadora marca RISSOGRAHRZ 370 UP*	*Unidad*	*6*	*NO COTIZA*	*0*
2	*Tinta*	*Para multicopiadora RISSOGRAF RZ 370 UP*	*Unidad*	*10*	*NO COTIZA*	*0*
3	*Tóner*	*Para impresora HP laser jet P2055 DN, CE505A (Original de la misma marca que la impresora)*	*Unidad*	*10*	*750.000*	*7.500.000*
4	*Tóner*	*Para impresora SAMSUNG SL - M4072FD (Original de la misma marca que la impresora) MLT - 203U*	*Unidad*	*30*	*1.100.000*	*33.000.000*
5	*Tóner*	*SAMSUNG CLT - C504S - CIAN (SU029A)*	*Unidad*	*3*	*850.000*	*2.550.000*
6	*Tóner*	*SAMSUNG CLT - C504S - NEGRO (SU162A)*	*Unidad*	*3*	*850.000*	*2.550.000*
7	*Tóner*	*SAMSUNG CLT - C504S - MAGENTA (SU296A)*	*Unidad*	*3*	*850.000*	*2.550.000*
8	*Tóner*	*SAMSUNG CLT - C504S- AMARILLO (SU506A)*	*Unidad*	*3*	*850.000*	*2.550.000*

Atentamente,

Lic. Federico Frontanilla
SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax: (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay

OFFICE
COMPU S.A.

Telefax: 206 176/7
205 328

OFFICE
COMPU S.A.

Asunción, 05 de marzo de 2021

Sres. Congreso Nacional
Atención: **Abg. Lourdes Guillen**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de presentar el presupuesto solicitado, precios referenciales.

ADQUISICION DE UTILES PARA EL CONGRESO NACIONAL Y TODAS SUS DEPENDENCIAS

Ítem	Descripción	Cantidad	Prc. Total
1	Tinta para impresora HP DESKJET 842C, HP DESKJET 825C Y HP DESKJET 812. C6615D (original de la misma marca que la impresora)	1	No Cotiza
2	Tinta color para impresoras HP DESKJET 1220C. C6578D (original de la misma marca que la impresora)	3	No Cotiza
3	Tinta HP DESKJET 1220C. 960 Y 820 CXI. 51645A (original de la misma marca que la impresora)	1	No Cotiza
4	Tinta HP 60-A (10ml) para impresoras DESKJET 4280. CC640XL (original de la misma marca que la impresora)	60	No Cotiza
5	Tinta para impresora OFFICEJET PRO 8600 HP Nº 950 CN149AL. color negro.	3	328.000
6	Tinta para impresora OFFICEJET PRO 8600 HP Nº 951 CN149AL. color amarillo	3	328.000
7	tinta para impresora OFFICEJET PRO 8600 HP Nº 951 CN149AL. color azul	3	328.000
8	tinta para impresora OFFICEJET PRO 8600 HP Nº 951 CN149AL. color rojo	3	328.000
9	para multicopiadora marca RISSOGRAHRZ 370 UP	6	No Cotiza
10	Master para multicopiadora RISSOGRAF RZ370 UP	10	No Cotiza
11	TINTA LEXMARK 200 XL - YELLOW	3	discontinuado
12	TINTA LEXMARK 200 XL - CYAN	3	discontinuado
13	TINTA LEXMARK 200 XL - MAGENTA	3	discontinuado
14	TINTA LEXMARK 200 XL - NEGRO	3	discontinuado
15	para impresora HP laser jet P2055DN. CE505A (original de la misma marca que la impresora)	10	804.000.-

OFFICE
COMPU S.A.

Telefax: 206 176/7
205 328

16	para impresora SAMSUNG SL-M4072FD (original de las misma marca que la impresora)MLT-203U	30	No Cotiza
17	para impresora SAMSUNG CLT - 504S, color negro (SU 162A) original de la misma marca que la impresora	3	No Cotiza
18	para impresora SAMSUNG CLT - 504S, color magenta (SU 296A) original de la misma marca que la impresora	3	No Cotiza
19	Toner para impresora SAMSUNG CLT - 504S, color amarillo (SU 506A) original de la misma marca que la impresora	3	No Cotiza
20	Toner para impresora SAMSUNG CLT - 504S, color cian (SU 029A). original de la misma marca que la impresora	3	No Cotiza

Saludos cordiales.

ADRIANA ARCE
OFFICE COMPU SA
Tel: 206176/7

OFFICE
COMPU S.A.

PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

DICTAMEN JURÍDICO Nº 92.-

Para: Abg. Anhalía Brítez Aponte, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones.

De: Abg. María Candela Fernández Bogado, Asesora Jurídica de la Unidad de Operativa de Contrataciones.

Asunto: Precio Referencial llamado para "Adquisición tintas y tóner para la H. Cámara de Senadores".

Fecha: 3 de noviembre de 2021.

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

De la totalidad de los antecedentes arrimados correspondientes al llamado para Adquisición tintas y tóner para la H. Cámara de Senadores", se procede a realizar el presente dictamen.

Antecedentes:

1. Visto bueno de la solicitud de autorización para el llamado para "Servicio de Fumigación de los Edificios del Congreso Nacional, Centro Bienestar Infantil y Estacionamientos del Congreso Nacional".

2. **2.1. Precios Adjudicado por la Convocante o por otros organismos**:
   a. ID Nº 366.454. Congreso Nacional.
   b. ID Nº 386.801 Congreso Nacional.

2.2. Precios de oferentes:
   a. SDA PARAGUAY S.A
   b. FM COMERCIAL.
   c. MICROTEK.
   d. OFICCE COMPU.

Marco Legal:

Ley Nº 2051/2003

Que, el **Artículo Nº 15 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, establece lo siguiente, **"ESTIMACIÓN DE COSTO":** *"…Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios…"*

Decreto Nº 2992/2019

Que, el **Artículo 15 del Decreto 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007"**, establece lo siguiente: **ESTIMACION DE COSTO:** *"…La estimación del costo de las operaciones, que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme con los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones administrativas que sean emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)*

Resolución Nº 1890/2020

Que, **la Resolución Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03",** en su Anexo "Guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" menciona los: "… ***Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales".***

Abg. Ma. Candela Fernández Bogado
Asesora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

Hechos:

Para la obtención de los precios referenciales se procedió a ***la verificación*****:**

a. *Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades;*
   1. ID Nº 366.454. Congreso Nacional.
   2. ID Nº 386.801 Congreso Nacional.

b. *Precios de oferentes: solicitud de presupuestos a las empresas dedicadas a la provisión de los bienes solicitados;*
   1. SDA PARAGUAY S.A.
   2. FM COMERCIAL.
   3. MIKROTEK.
   4. OFFICE COMPU.

A fin de la realización del análisis de los precios referenciales, el criterio por el cual ha optado esta UOC en cuanto al ***Método de Elaboración de Precios Referenciales*** es el señalado en la **Guía para la Elaboración de Precios Referenciales emanada de la DNCP por Resolución Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"**, *consistente en la combinación de dos o más opciones para la obtención de precios, asimismo se ha utilizado el criterio de promediar.*

Las mismas consistieron en*;* **(opción 3 método de elaboración)** *precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades*, ID Nº 366.454. Congreso Nacional, ID Nº 386.801 Congreso Nacional, **(opción 4 del método de elaboración)** *precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo:* SDA PARAGUAY S.A., FM COMERCIAL, MIKROTE, OFFICE COMPU.

No fue posible la utilización de la: **(opción 1 del método de elaboración)** *Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante portal público de internet*, **(opción 2 del método de elaboración)** *precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos,* no se han encontrado antecedentes que pudieran satisfacer los requerimientos del servicio solicitado, debido a la particular situación de la contratación, no pudiendo utilizarse para la combinación dichas opciones que se mencionan entre los Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales.

De esta forma ***se busca dar cumplimento a los Principios de Economía y Eficiencia*** que debe reglar todo actuar en la Administración Pública, como **así también el criterio de Razonabilidad y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria** como lo menciona la **Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** y el **Decreto Reglamentario Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".**

Es mi dictamen, salvo mejor parecer fundado en derecho.

Abg. María Candelaria Fernández Bogado
Asesora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores